



2025/1281

27.6.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/1281 DEL CONSEJO

de 26 de junio de 2025

por la que se modifica la Decisión 2013/233/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de mayo de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/233/PESC ⁽¹⁾, que establecía la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia).
- (2) El 26 de junio de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/1305 ⁽²⁾, que adaptaba y prorrogaba hasta el 30 de junio de 2025 el mandato de la EUBAM Libia.
- (3) El 16 de abril de 2025, en el contexto de la revisión estratégica de la EUBAM Libia, el Comité Político y de Seguridad acordó que el mandato de dicha misión debía prorrogarse dos años más.
- (4) Por lo tanto, procede modificar la Decisión 2013/233/PESC en consecuencia.
- (5) La EUBAM Libia se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría dificultar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2013/233/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 13, apartado 1, se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EUBAM Libia desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2027 será de 51 969 371,38 EUR.».

- 2) El artículo 16 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 16

Entrada en vigor y duración

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable hasta el 30 de junio de 2027.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

⁽¹⁾ Decisión 2013/233/PESC del Consejo, de 22 de mayo de 2013, sobre la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) (DO L 138 de 24.5.2013, p. 15, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec/2013/233\(1\)/oj](http://data.europa.eu/eli/dec/2013/233(1)/oj)).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2023/1305 del Consejo, de 26 de junio de 2023, por la que se modifica la Decisión 2013/233/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) (DO L 161 de 27.6.2023, p. 68, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/1305/oj>).

Será aplicable a partir del 1 de julio de 2025.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

A. SZŁAPKA
